

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 170-2024-GRJ/CS PRIMERA CONVOCATORIA
----------	--------------------------------	--

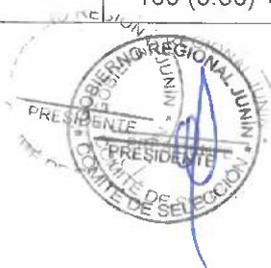
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 27 días del mes de agosto del año 2024, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del GRJ ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1007-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 07 de agosto de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 170-2024-GRJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E N 272 DEL CENTRO POBLADO MARANKIARI BAJO DEL DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN, a fin de EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DE SER EL CASO, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JOHN PAUL HUAMALI PAITA	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. BUJAICO CCOICCA ELMER	Titular	x	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:				
De acuerdo con la evaluación técnica, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:					
N°	Nombre o razón social del participante				
1	CONSORCIO INGENIEROS SELVA, integrado por: - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.				

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:				
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje	
1	CONSORCIO INGENIEROS SELVA, integrado por: - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.	S/ 150,000.00	100.00	

6	RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA				
6.1	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN	Coeficiente Técnico	0.80		
		Coeficiente Económico	0.20		
6.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN			
		CALCULO DEL PUNTAJE PTPI = c1 PTI + c2 Pei	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO INGENIEROS SELVA, integrado por:	100 (0.80) + 100 (0.20)	100	SI	105 puntos
					1° lugar

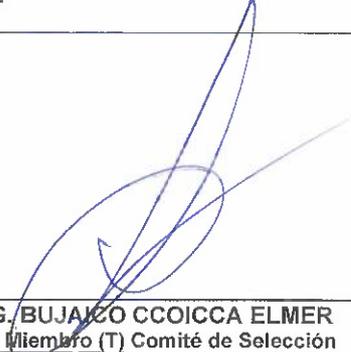


	- 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.				
--	--	--	--	--	--

7 Teniéndose como resultado de la evaluación TÉCNICA y ECONÓMICA de las ofertas se tiene el orden de prelación de los postores de acuerdo a la evaluación total, por lo que se procederá en cumplimiento al artículo 84 del RLCE.

8 ACUERDO ADOPTADO
 Finalmente siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la BUENA PRO al postor: CONSORCIO INGENIEROS SELVA, integrado por: 1) GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20608699181, y 2) SAEZ INGENIEROS E.I.R.L. con RUC 20568433379, por el importe ofertado de S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles).
Asimismo, el responsable de la conducción de este procedimiento de selección recomienda en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.

9 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 <hr/> ING. FRANK GONZALES QUISPE Presidente (T) Comité de Selección	
 <hr/> ING. JOHN PAUL HUAMALI PAITA 1er Miembro (T) Comité de Selección	 <hr/> ING. BUJALCO CCOICCA ELMER 2do Miembro (T) Comité de Selección

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 170-2024-GRJ/CS PRIMERA CONVOCATORIA
----------	--------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Huancayo, a los 27 días del mes de agosto del año 2024, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento del GRJ ubicado en el Jr. Loreto N° 363 Huancayo, a las 11:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1007-2024-GR-JUNIN/ORAF de fecha 07 de agosto de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 170-2024-GRJ/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E N 272 DEL CENTRO POBLADO MARANKIARI BAJO DEL DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN, a fin de EFECTUAR LA APERTURA y ADMISIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JOHN PAUL HUAMALI PAITA	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. BUJAICO CCOICCA ELMER	Titular	x	Dependencia:	Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:			
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	
1	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	
2	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	
3	10427169231	ROJAS LAZO JOSE ANTONIO	
4	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	
5	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	
6	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	
7	20601069301	GRUPO ZAREK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	
8	20601431697	ICCPER S.A.C.	
9	20608699181	GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	19/08/2024	22:41:47
2	CONSORCIO INGENIEROS SELVA, integrado por: - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.	19/08/2024	22:35:42
3	CONSORCIO PERENE, integrado por: - 20601069301 GRUPO ZAREK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - 10401747023 ROMERO MELGAR ROGERS ENRIQUE - 20543402061 YAWAR TRADE S.A.C.	19/08/2024	20:55:01



6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS			
Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
		

8 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación y evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, por lo que se procederá con su evaluación y calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal	Ítem(s) a los que postula
1	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	Ítem único
2	CONSORCIO INGENIEROS SELVA, integrado por: - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.	ROJAS RAMOS EDGAR	Ítem único
3	CONSORCIO PERENE, integrado por: - 20601069301 GRUPO ZAREK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - 10401747023 ROMERO MELGAR ROGERS ENRIQUE - 20543402061 YAWAR TRADE S.A.C.	BARBARAN CHUQUILLANQUI OMAR	Ítem único

11 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:			
11.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 1
			VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	
		FORMACIÓN ACADÉMICA	
	B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICADA
11.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 2
			CONSORCIO INGENIEROS SELVA, integrado por: - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.



11.3	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	
		FORMACIÓN ACADÉMICA	
	B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA		CALIFICADA
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR 3
			CONSORCIO PERENE, integrado por: - 20601069301 GRUPO ZAREK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - 10401747023 ROMERO MELGAR ROGERS ENRIQUE - 20543402061 YAWAR TRADE S.A.C.
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA		
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
CONDICIÓN DE LA OFERTA		CALIFICADA	

12	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	
		Consignar las razones de su descalificación

1	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
3	13.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1
	1	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO
		FACTORES
		PUNTAJES
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
		70 puntos
		METODOLOGÍA PROPUESTA
		00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES
		DESCALIFICADA
	De la revisión de la oferta técnica del Postor se aprecia que en diversa acápite de su Metodología Propuesta hace mención al monto de la oferta económica, tal como se aprecia de los siguientes extractos:	
	Página 35:	
	3.3 PRESUPUESTO DEL SERVICIO	
	El presupuesto del servicio a suma alzada (a todo costo) asciende a la suma de S/. 144,000.00 soles (Ciento cuarenta u cuatro mil con 00/100 soles), incluido todos los impuestos de ley, gastos operativos, logísticos y cualquier otro para el cumplimiento del servicio.	
	Página 29:	
	5.5 CRONOGRAMA DE GASTO FINANCIERO Y CURVA S PROYECTADA	
	El gasto financiero de la consultoría se hará en un plazo de 180 días calendarios, durante los 3 entregables y cuando el expediente técnico sea aprobado mediante acto resolutorio se habrá pagado el total de S/. 144,000.00 soles (Ciento cuarenta u cuatro mil con 00/100 soles) por los servicios de consultoría, de acuerdo al cronograma siguiente:	



Página 14:

Plazo del Servicio: 180 días calendarios
Monto ofertado de la consultoría: S/. 144,000.00 soles (Ciento cuarenta y cuatro mil con 00/100 soles)

Se aprecia que el postor no cumplió con una de las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **referida a que no debía incluir información de su oferta económica en su oferta técnica**, por lo que corresponde la descalificación de su oferta técnica. La información de la oferta económica es confidencial, y solo se puede acceder a ella una vez culminada la evaluación técnica, respecto de los postores que hubiesen alcanzado el puntaje técnico mínimo.

Estando al literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece expresamente que: **las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas**, este colegiado DESCALIFICA LA OFERTA del postor.

13. 2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO INGENIEROS SELVA, integrado por: - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.
	FACTORES	PUNTAJES
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	

13. 3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CONSORCIO PERENE, integrado por: - 20601069301 GRUPO ZAREK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - 10401747023 ROMERO MELGAR ROGERS ENRIQUE - 20543402061 YAWAR TRADE S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	METODOLOGÍA PROPUESTA	00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	

De la revisión de la oferta técnica del Postor se aprecia que en su Metodología Propuesta hace mención al monto de la oferta económica, tal como se aprecia de los siguientes extractos:

Página 188:

3.3 PRESUPUESTO DEL SERVICIO

El presupuesto del servicio para la formulación del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E N°272 DEL CENTRO POBLADO MARANKIARI BAJO DEL DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI 2523490" se establecerá de acuerdo a las actividades y requerimientos necesarios para la elaboración del estudio. Se considerarán los costos de materiales, equipos, personal técnico y gastos generales. El presupuesto también incluirá los costos para la validación del estudio por parte de las entidades competentes y para la elaboración del informe final. Se establecerán plazos de pago y se especificarán los conceptos de pago, las formas de pago y las garantías correspondientes.



ESTRUCTURA DE COSTOS PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO							
PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N° 272 DEL CENTRO POBLADO DE MARANKIARI BAJO DEL DISTRITO DE PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI N° 2523490							
Item	Descripción	Formación Académica	Cantidad	Und.	Unit	Costo S/.	Costo Parcial S/.
1	PERSONAL PROFESIONAL						90,000.00
1.1	Jefe del proyecto	Arquitecto y/o ingeniero civil, titulado y colegiado	6	mes	S/4,000.00	S/24,000.00	
1.2	Especialista en Arquitectura	Arquitecto, titulado y colegiado	6	mes	S/3,000.00	S/18,000.00	
1.3	Especialista en Estructuras	Ingeniero civil, titulado y colegiado	6	mes	S/3,000.00	S/18,000.00	
1.4	Especialista en Instalaciones Eléctricas	Ingeniero Electricista, titulado y colegiado	6	mes	S/2,500.00	S/15,000.00	
1.5	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Sanitario, titulado y colegiado	6	mes	S/2,500.00	S/15,000.00	
2	PERSONAL DE APOYO PROFESIONAL						3,600.00
2.1	Elaboración de Planos digitalizados de arquitectura	Bach. Arquitecto	1	mes	S/900.00	S/900.00	
2.2	Elaboración de Planos digitalización de Estructuras	Bach. Ingeniero civil	1	mes	S/900.00	S/900.00	
2.3	Elaboración de Planos digitalización de Instalaciones Eléctricas	Bach. Ingeniero civil	1	mes	S/900.00	S/900.00	
2.4	Elaboración de Planos digitalización de Topografía	Bach. Ingeniero civil	1	mes	S/900.00	S/900.00	
3	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS						10,300.00
3.1	Estudio de Mecánica de Suelos		1	glb	S/1,800.00	S/1,800.00	
3.2	Estudios Topográficos		1	glb	S/2,000.00	S/2,000.00	
3.3	Estudio de Vulnerabilidad		1	glb	S/1,800.00	S/1,800.00	
3.4	Gestión de Riesgos		1	glb	S/1,800.00	S/1,800.00	
3.5	Otros tramites de Certificación y/o Permisos		1	glb	S/2,900.00	S/2,900.00	
A	COSTO DIRECTO						S/ 103,900.00
4	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO						S/ 7,000.00
4.1	Computadoras y/o Laptops		1	Und.	S/2,000.00	S/2,000.00	
4.2	Plotters		1	Und.	S/1,000.00	S/1,000.00	
4.3	Impresora		1	Und.	S/1,000.00	S/1,000.00	
4.4	Estacion Total		1	Und.	S/1,500.00	S/1,500.00	
4.5	Camioneta 4x4		1	Und.	S/1,500.00	S/1,500.00	
5	MATERIALES DE CAMPO Y UTILES DE OFICINA						S/ 743.90
5.1	Hojas Bond		1	glb	S/200.00	S/200.00	
5.2	Rollo Plotters		1	glb	S/250.00	S/250.00	
5.3	Archivadores y Folder Manila		1	glb	S/193.90	S/193.90	
5.4	Otros		1	glb	S/100.00	S/100.00	
B	GASTOS GENERALES						S/ 7,743.90
C	UTILIDAD (10%CD)						S/ 10,390.00
SUB TOTAL A+B+C							S/ 122,033.90
IGV (18%)							S/ 21,966.10
COSTO TOTAL DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO							S/ 144,000.00

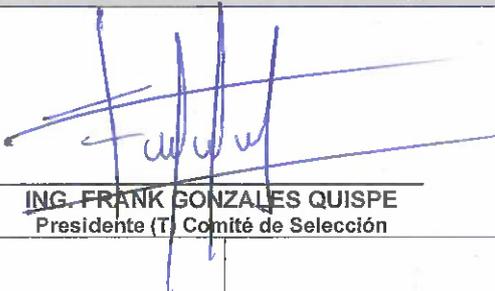
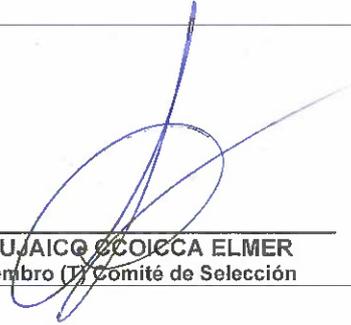
Se aprecia que el postor no cumplió con una de las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **referida a que no debía incluir información de su oferta económica en su oferta técnica**, por lo que corresponde la descalificación de su oferta técnica. La información de la oferta económica es confidencial, y solo se puede acceder a ella una vez culminada la evaluación técnica, respecto de los postores que hubiesen alcanzado el puntaje técnico mínimo.



Estando al literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece expresamente que: **las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas**, este colegiado DESCALIFICA LA OFERTA del postor.

14 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que acceden a la etapa de evaluación económica, son los postores que en vista han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos) establecido en las bases:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO INGENIEROS SELVA, integrado por: - 20608699181 GD CONTADORES & INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 20568433379 SAEZ INGENIEROS E.I.R.L.	100 puntos

15 ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, culminando el mismo día a horas 15:00.	

16 NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 _____ ING. FRANK GONZALES QUISPE Presidente (T) Comité de Selección	
 _____ ING. JOHN PAUL HUAMALI PAITA 1er Miembro (T) Comité de Selección	 _____ ING. BUJAICO SCIOICCA ELMER 2do Miembro (T) Comité de Selección